

algunos tan indecentes, que es indigno presumirlos de un sacerdote, y de que aqui se refieran. De allí pasó luego á decir que el obispo queria de presente visitar estas provincias, y que los indios estaban atemorizados de los castigos hechos por el padre Fr. Gregorio, y de los que el obispo haria por ser severo, con que estaban en término de irse á los montes. Que su alteza proveyese de remedio, pues los indios eran menores de edad y faltos de entendimiento. Asi acusaron al obispo de hecho, y por hacer y de contrario á los indios por cuyo bien, y defenderlos, habia tolerado lo que antes se ha dicho. Consta esta acusacion de provision real, dada en aquella audiencia á doce de Agosto de mil y quinientos y setenta y cuatro años.

Dícese en ella esta queja, y despues se inserta una cédula real, dada en Toledo á cuatro de Setiembre de mil y quinientos y setenta años, en que se manda que los religiosos no aprisionen á los indios, ni tuviesen cepos, ni cárceles ni los trasquilasen ni azotasen, y que esta cédula se observase sin contravenir á ella. Ordenósele por esta provision al obispo, que viese dicha cédula, y la ejecutase como en ella se contenia, y al gobernador destas provincias, que no permitiese contravenir á ella, y que si de presente hubiese algunos indios presos, los hiciese soltar de la prision libremente; y asimismo los que hubiese penitenciado el obispo, y de lo que asi hiciese, diese relacion dentro de cien dias siguientes. Esta provision, aunque justificada por la conservacion de la real jurisdiccion, para que los ministros eclesiásticos no la perturbasen, ni contra ella se alegase costumbre; con todo eso causó algunos graves daños, como fué perder los indios el temor á los ministros doctriñeros (con lo mucho á que la estendieron los gobernadores despues) y otros que refiere el doctor D. Pedro Sanchez de Aguilar en su informe contra los idólatras desta tierra por las palabras siguientes, traducidas de su latin en castellano, despues de referir la provision, y su justificacion.

"Pero en aquel tiempo, y en este nuestro miserabilísimo, y calamitoso daño mucho á la cristiandad de los indios, porque las justicias reales la estendian, á que sin su auxilio no podian ser los indios presos en caso de heregia y idolatria: cuyo castigo cesó por espacio de cuarenta años, pensando que los jueces eclesiásticos, ó el mismo obispo, no podia sin auxilio del brazo seglar prender y encarcelar las personas de los indios idólatras, de que no se hace mencion ni en la provision, ni en la real cédula, ni en la relacion del que la impetró quizá porque quiso callar la verdad, y acusó falsamente al obispo y su comisario, diciendo que habia procedido sin haberse cometido delito alguno, lo cual ni del obispo Landa, ni de ningun sacerdote se debia creer ni presumir. Sino que por sugestion del demonio se habia referido asi con el temor del celo y severidad, que en el obispo tenia, como consta de aquellas palabras al obispo

escritas: *Es lo que vos el dicho obispo les hariades por severo, &c.* Bien diferentemente ciente este escritor, que el que dió la querrela de la severidad del obispo; porque tratando antes de lo referido del santo celo con que el obispo siendo custodio desta provincia habia procedido contra los idólatras, de que ya se trató dice: "Que con celo divino como otro Matathias destruyó las aras de los ídolos; cogió, encarceló y castigó á los idólatras, azotándolos, y con todas sus fuerzas él, y sus compañeros (cuyos nombres están escritos en el libro de la vida) extinguieron algun tanto este pecado. De suerte que por algunos años concibieron tal temor los indios, que no solo dejaron los ídolos, pero aun una bebida que se llama balché, que acostumbran en sus idolatrias. Por lo cual émulos, que decian era cruel con los indios, ocasionaron su ida á España de donde (habiendo dado satisfaccion de sus acciones) vino por segundo obispo desta tierra, donde santísimamente gobernó este obispado diez ó doce años, y amedrentados los indios con el temor que le tenian, alcanzaron la provision dicha, á los cuales ayudaron los encomenderos. Estas son las palabras con que se duele de la impetracion de esta provision, siendo como era nacido en esta tierra en la villa de Valladolid, hijo, hermano, y primo de encomenderos; porque no se diga, que como de casa doy censura, en abono de aquellos religiosos, y del obispo las he referido á la letra."

## CAPITULO XVII.

*Vá el obispo á Méjico, y volvió á esta tierra, y algunas cosas que le sucedieron.*

Pasado lo referido, y impetrada aquella provision, necesitó el obispo de pedir el auxilio real al Gobernador para prender algunas personas; porque ya no podia de otra suerte remediar algunos males que se hallaba obligado á evitar. No solo no dió el gobernador el auxilio al provisor que se le pidió, sino que sobre el caso le prendió y le puso en un cepo en la cárcel pública. Sabido por el obispo, hizo informacion de ello, y descomulgó al gobernador, y llegó hasta apagar candelas, teniendo determinado ejecutar todo lo que el derecho dispone contra un descomulgado pertinaz en su inobediencia. Por escusarse el gobernador de que llegase á ello, porque tenia por cierto de su constancia que lo haria, y por no poner al provisor en la libertad, que debia con brevedad lo desterró á Méjico. En sabiendo el gobernador, que el bagel en que iba, habia salido de el puerto, se vistió de luto y con muchas muestras de dolor, acompañado de los mas nobles de la ciudad, fué á la presencia del obispo y se le postró á los pies, pidiéndole perdon. Como el obispo le vió humillado, le absolvió y penó en algun aceite para el Santísimo Sacramento, dejándolo á Dios, en cuya

presencia semejantes acciones tienen el valor, que lo interior de la voluntad y corazón merece, y no lo que en lo exterior se quiere hacer creer á los hombres, aunque de esta no parece muy difícil la inteligencia.

Ver que las cosas corrian de tal forma, y solicitar el bien de los indios, le llevó á Méjico donde presente, satisfizo á los señores de aquella real audiencia, y manifestándoles la verdad de lo que en Yucatan pasaba, se proveyeron en ella muy acertadas provisiones á petición suya. Dicese, que estando en la ciudad de Méjico, tuvo un auto de la fé el santo tribunal de la inquisicion, y que predicó en él nuestro obispo con mucho espíritu y aplauso de todos.

Despachado de los negocios de Méjico, viniendo á Yucatan, quiso visitar á la provincia de Tabasco, y así encontró por ella. Descubrió tan gran número de brujos y echiceros, que no solo admiró al obispo, pero causó pavor á todos los que en aquella tierra vivian. Procedió contra los culpados, castigándolos como convenia: y ellos viéndose oprimidos, hicieron una junta diabólica, en que determinaron matar al obispo. La traza y ocasion habia de ser ahogarlo en un río, por donde habia de pasar, haciendo que la puente se hundiese. La magestad Divina, cuya providencia le habia librado otras veces de la muerte, que contra él los indios habian maquinado, le guardó en esta ocasion de la que querian darle, enviando un ángel, que le acompañase al pasar de la puente, sin que el bendito obispo echase de ver la buena compañía que llevaba, ni el peligro en que estaba. Viéronla los indios brujos, que atemorizados huyeron. Dijeron despues, que un niño hermoso y de muchos resplandores, que iba adelante de la cabalgadura guardaba al obispo. Que estaba el niño vestido de verde, y de muchas colores, que parecia tenia alas, y que aunque era hermosísimo, les mostró el rostro airado y amenazó con una espada de fuego que llevaba en la mano. Por esto no se atrevieron á cosa de lo tratado, dándoles tal temor esta vision, que entendieron ya eran muertos, y fué causa de enmendarse muchos. Así lo declararon algunos, que de ellos fueron presos y libre el obispo mediante la potencia divina, limpió aquella tierra de tan mala gente.

Llegado á Yucatan, bien entendió el obispo tener algun descanso del cuidado, que le daba el bien de los indios, por las provisiones que en su favor traia y otras órdenes para diversas materias. Las leyes sin ejecutor, parecen cuerpo sin alma. Faltó el aliento de los gobernadores para la ejecucion con que darles vida, y así faltó el buen efecto pretendido con ellas. El que consiguió el obispo fué, que las voluntades de los interesados se enconasen mas contra él: pero no le daba cuidado, diciendo que las pesadumbres que por esta causa le intentaban dar, eran saetas despedidas de brazo de niño, que no

llegaban á turbarle el espíritu. Que solo sentia el daño que el de los detractores recibia, por quien rogaba á nuestro señor, ofreciéndose en sacrificio con oraciones y penitencias por ellos, como pastor y padre, que todo bien les deseaba. Saliendo á la visita que hizo, descubrió un indio famoso brujo, en el partido de Petu, que era natural de allí. Pidió el auxilio al gobernador para prenderle, pero no fué hallado, hasta que cinco meses despues fué preso en Chancenote, territorio de la villa de Valladolid. Trayendo preso el fiscal del obispo al indio, un alcalde ordinario de aquella villa se le quitó, y sin prisiones le envió al gobernador, pareciéndole que le daba gusto, y pena al obispo, y como el indio iba sin prisiones se huyó. Descomulgó al alcalde el obispo á tiempo que estaba para salir á la visita deste obispado, y luego se puso en camino. Estando ya en el pueblo de Zitilpech, llegó el alcalde pidiendo que le absolviese de la descomunion, sin mas diligencia ni satisfaccion. Negolo el obispo, y el alcalde escribió al gobernador, que no le queria absolver. Salíó el gobernador con sus ministros de justicia (que llevaban grillos colgados á los arzones de las sillas) para donde estaba el obispo, y á los que les preguntaban donde iban con aquel aparato, decian que á prender al obispo, y echarle grillos y cadenas. Oyólo un español bien entendido, y dijo: porque le van á prender? Porque *non est de illis*. Dijeron los que le oyeron qué latin es ese? Respondió, señores, aqui se vé lo contrario de lo que dice el refran. Quién es tu enemigo, es de tu oficio, pues á quien tiene el obispo por enemigo, es porque no es de su oficio, y con preguntas que le hicieron declaró mas su intento.

Con tanta prisa fué el gobernador, que halló al obispo en el pueblo de Xanabá, distante del de Zitilpech, donde llegó el alcalde no mas que cuatro leguas. Habiendo oido misa el gobernador, trató de hablar al obispo, que sabiéndolo salió á recibirle, y le dijo: Y pues, señor gobernador, qué se ha ofrecido por esta tierra? Respondió el gobernador: señor vengo en busca de la paz. Díjole el obispo: V. merced parece á lo que dicen del rey de Francia, que cuando quiere paz, paz, y cuando guerra, guerra. Replicó el gobernador, no soy rey de Francia sino de España. Aunque esta razon se vé que fué equivocacion, no la pudo tolerar la mesura del obispo, que le dijo: Que ni era rey de Francia ni de España, ni aun de bastos, que advirtiese lo que decia, y que mirase tambien que tenia escandalizada esta tierra. El gobernador le dijo: señor, dejemos razones y deme V. S. licencia para que se le presente un escrito mio. Dijo el obispo que fuese así, y contenia pedir el gobernador absolviese al alcalde, segun el patronato real, á reincidencia. Notificado, dijo el obispo que deseaba absolverle, pero que habia de ser dándole el preso. Conociendo el gobernador de la constancia del obispo, que con violencia no conse-

guiria su peticion, se arrodilló delante del pidiéndole la absolucion, con darle palabra de traerle el indio. No halló esta humildad resistencia en el obispo, que luego absolvió al alcalde con una leve penitencia, y el gobernador se detuvo todo aquel dia en el pueblo muy contento de verse amigo con el obispo. De allí se apartaron el gobernador para Mérida, y el obispo en prosecucion de su visita. Pero habiendo tenido noticia el rey de lo que pasaba, escribió al gobernador una carta, que dice así: "Nos somos informado, que teneis poca conformidad con el obispo de esa tierra, y con los religiosos que están en ella, de que resultan y podria resultar inconvenientes en deservicio de Dios nuestro señor, y nuestro. Y porque conviene se estorven y cesen las ocasiones, que puede haber de encontraros: os mandamos, que procureis mucho de vuestra parte tener con el dicho obispo toda conformidad y paz: de manera, que no se pueda entender, que basta á estorbarla ningunos fines particulares, mayormente en personas que gobiernan, y de quien los demas han de tomar doctrina, y estando tan declaradas y entendidas las cosas, en que cada uno se ha de ocupar para el buen ejercicio de sus oficios. Y á los dichos religiosos favorecereis y ayudareis en todo lo que fuere necesario. Que de que en todo ello procedais con el término que de vuestra persona se confia, Nos tenemos por servido. Fecha en Madrid á veinte y cinco de Agosto de mil y quinientos y setenta y ocho años.—Yo el rey.—Por mandato de su magestad.—Antonio de Eraso."

En las visitas que hizo deste obispado, todo era consolar á los indios y animarlos á que tuviesen paciencia en los trabajos, y confiasen siempre en la misericordia de Dios, de cuya mano les vendria todo bien. Que estuviesen firmes en la fé, pues su Divina magestad les habia hecho tan singular merced, como traerlos á su conocimiento, y á ser hijos de la iglesia. Que perseverasen en su vocacion, dando si fuese necesario la vida por ella, que él los encomendaria á Dios como solia hacer. Si en la visita algun indio ó india, le traía algun presentillo de los que suelen, le recibia porque sabia el desconsuelo con que quedan si no se les admite; y habiéndoselo agradecido mucho le decia: Hijo ya no me diste á mi esto? Respondiale, si padre y señor. Entónces le decia, pues ahora te lo doy yo: toma y llévalo para tí como cosa mia, con que los obligaba á volverlo sin desconsuelo suyo, y muchas veces les daba de algunas niñerías que llevaba, á que son aficionados, como quien tambien los conocia. Especialmente en la última visita parece que como pronosticando el fin de sus dias les decia, que cuando supiesen que era muerto encomendasen á Dios su alma, que era la mas pecadora del mundo, y que su Divina magestad sabia, si le verian mas, y llorando con los indios, se despedia de los pueblos. Los indios, como le oían decir que Dios

sabia si le verian mas, se iban tras él diciendo: O padre, y padre de nuestras almas, que te vas y nos dejas, que haremos sin tí? Ya somos huérfanos, quién nos consolara y será nuestro amparo? Con estas y otras tales, que son muy sentidas en su lengua, le iban siguiendo hasta que el bendito obispo les mandaba que se volviesen.

A los pobres españoles hacia muchas limosnas de lo que tenia, que aunque era poco, todo lo gastaba en eso; porque ni tenia ostentacion de casa, ni criados sino los muy necesarios. El aparato, y adorno de ella era como de un religioso pobre, y tanto que llegando á la ciudad de Mérida un religioso lego de nuestra orden, que pasaba de camino, necesitado de hábito se le pidió de limosna, y le respondió. Pues en verdad hermano, que le ha de llevar de la tapicería del obispo, y mandó descolgar un dosel de sayal, y se le dió diciendo: Pues no lo hago, porque no es necesario, sino porque no hay en casa, cosa que pueda suplir lo que es necesario para el hábito, que el obispo es propio para un pobre fraile, y no alcanza á mas su caudal. Así era su casa pobre, porque apenas tenia el real cuando iba al pobre para quien le tenia asignado. Tratábase con humildad y ordinariamente, cuando salía á visitar á los religiosos, á los enfermos del hospital y á los vecinos de la ciudad, no llevaba mas que un negrilla, que le tenia el sombrero, cuando era necesario: de suerte, que quien no le conocia, no le tendria por obispo, sino es que advirtiese en el pectoral, porque andaba con su hábito, que parecia un fraile particular.

## CAPITULO XVIII.

*Como murió el obispo D. Fr. Diego de Landa, y fué revelada su muerte por un difunto.*

Llegó el tiempo en que la magestad divina tenia determinado dar al bendito obispo D. Fr. Diego de Landa, el premio que sus muchos méritos y virtudes le habian grangeado, sacándole desta presente vida con el achaque de un resfriado que le dió, habiendo predicado un sermón de la pasion y muerte de Cristo vida nuestra. Dióle calentura con el resfriado y un dolor, que le picaba en un lado; envió á llamar al enfermero de nuestro convento, que considerando el dolor, junto con la calentura, juzgó que era dolor de costado y le sangró. Luego dijo el obispo, que se sentia mortal, y se dispuso para la hora postrera. Pero como toda su vida habia sido una continua preparacion para ella, en breve se halló muy desocupado de cuidados, que solo necesitó de recoger algunos papeles, y así pasó aquel dia. Al siguiente se halló muy debilitado, y mandó le dijese misa en su aposento, y diesen el Santísimo Sacramento de la Eucaristia por Viático de su alma, el cual recibió con mucha devo-

cion y lágrimas. A prima noche mandó juntar los criados que en casa tenía, y les hizo una plática espiritual, animándolos á la virtud, temor y amor de Dios: y agradeciéndoles lo que le habian servido, les dió su bendicion, y mandó que hiciesen colacion en su presencia. Acabada pidió el santo Sacramento de la extrema-uncion, el cual recibió con notable alegría de su alma.

Asistianle los religiosos, como á verdadero padre que tanto amaban, y á uno le rogó que tuviese cuidado de la puerta del aposento, para que no permitiese entrar persona alguna con ruido, porque deseaba morir entre sus hermanos espirituales á solas. A otro que tuviese una candela, y una cruz, que le habia de poner en las manos en su tránsito. A otro, que en no pudiendo hablar le dijese de cuando en cuando: Señor mirad, que os moris, y que le humedeciese la boca con un hisopillo, porque necesitaria dello. Hasta este punto no se habia quitado el hábito de sayal que traia, y con razones que le dijo el enfermero, le obligó á que se le desnudasen, y entónces le hallaron un áspero silicio que siempre trajo. Vistióle una camisa el enfermero, y con ella se refrigeró algun tanto: pero á poco espacio pidió muy aprisa el hábito diciendo: que ya los enemigos se le acercaban, y que no era tiempo de estar sin la defensa del hábito. Pidió el santo crucifijo y la candela, y encargó que tuviesen cuidado con lo que les habia encomendado. Recibiólo en sus manos, y estando echado de espaldas se le quitó el habla, quedando con los ojos fijos en el santo crucifijo y hechos dos fuentes de lágrimas tan continuas, que aun cuando los cerraba, no cesaban, y el rostro muy sereno. Publicóse en la ciudad, como parecia estar ya muy cercano á la muerte, y el gobernador, y Dean fueron á toda prisa á recibir su bendicion, y la alcanzaron. Aunque no hablaba, tenia los sentidos muy vivos, y sintiendo crujir la ropa del Dean, que era de seda, abrió los ojos y viéndole, y al gobernador al pié de la cama, dió la candela que tenia en la mano á un religioso, y les echó la bendicion, y dada volvió á recibir la candela y cerró los ojos, de quien aun continuamente no cesaban lágrimas. Supo una señora principal, que era muy devota del santo obispo el punto en que estaba y fué con mucha prisa por alcanzar su bendicion postrera. Hizo algun ruido al entrar, y púsose á los pies de la cama, con que abrió los ojos el obispo, y conociéndola quiso darle su bendicion, pero no pudo alzar el brazo. Hizo seña, como pidiendo ayuda y entendiéndole el religioso, le levantó el brazo, y asi bendijo á su hija espiritual, que quedó con mucho consuelo de haberlo alcanzado, y desde allí se fué á la iglesia á encomendar á Dios á su padre y devoto. De allí á poco rato dió el obispo su espiritu al Señor que le crió, quedando su rostro tan hermoso, que parecia un ángel. En vida tenia el color pálido, porque desde su mocedad con los grandes trabajos que padeció en los montes por la conversion

de estos indios, quedó con achaque de asma que le molestaba mucho, y de los muchos caminos se le recrecieron otros, que sufrió con no pequeña paciencia. Despues de muerto le salieron chapas de color, poniéndosele rosadas las mejillas, con que aun los que le habian tenido poco afecto, se persuadieron á que era varon santo, y asi lo aclamaban todos. Murió á 29 de Abril de 1579 años, con treinta y ocho de religion, treinta de ministro y apóstol desta tierra, y seis no cumplidos de la posesion de su obispado: los de todo el discurso de su vida 54.

Luego que se hizo señal de que era muerto, concurrió gran número de pobres, que clamando decian: Ya se acabó nuestro refugio, quién nos dará remedio? Cada dia le teniamos de tus santas manos, ó padre de pobres, y con muchas lágrimas y lástimas lloraban su muerte. Fué depositado su cuerpo en el convento de N. padre S. Francisco de la ciudad de Mérida con mucha solemnidad y gran concurso. Fué sentida de todos su muerte (palabras son estas á la letra del bachiller Valencia) por lo mucho que le amaban. "Por su buena vida y ejemplo, y por la opinion de santidad en que estaba. "Y poco antes habia dicho del." Fué uno de los segundos frailes que vinieron á esta provincia, en donde trabajó apostólicamente predicando el santo evangelio á los naturales, por ser como era gran lengua Yucateca." Y el padre Lizana dice, que fué aclamado de todos por santo, porque quiso Dios le honrasen en su muerte con este título, aun los mismos que en vida le publicaban revoltoso y inquietador de la república. Sobre todo dice, sintieron su muerte los indios, entre quien quedó su memoria en lamentaciones perpetuas, á cuyo tránsito compusieron tres endechas (que aun cantaban al tiempo que dió á la estampa su devocionario) con canto tan lastimoso y tal tristeza, que aun la causaban á los que no los entendian. Fué natural de la villa de Cifuentes en el Alcarria, reino de Toledo, hijo de padres nobles de el linage de los Calderones. Recibió el hábito de nuestra sagrada religion en el insigne convento de san Juan de los Reyes de Toledo, siendo de edad de diez y seis años, en la santa provincia de Castilla, donde estudió la filosofia y santa teologia hasta los veinte y cinco de su edad, que fué cuando vino á esta tierra. Lo demas de su vida consta de todo lo hasta este punto escrito.

Tengo en mi poder una carta suya de veinte y cinco de Abril de 1568 años, fecha en el convento de Cifuentes su patria, y en ella responde á un ciudadano de Mérida, que habia tenido algunas adversidades, despues que el santo varon se fué á España, y está ya carcomida, que no se pueden leer algunas razones, y consolándole en sus trabajos le dice: "Aunque los muchos trabajos y desasociados, que V. ha pasado, despues que yo de Yucatan salí, me han dado harta pena, y tanta que me he arrepentido por haberle impedido la venida á España,

cuando yo vine; porque por mucho que hubiera pasado, no me parece llegara á lo que allá le quedaba que pasar, aunque en esto no hay que reparar, pues no somos adivinos ni profetas, ni pueden nuestros acuerdos impedir los consejos de Dios, que deben ser llevar á V. por ese camino para madurarle y ablandarle con trabajos, y aun para preservarle por ventura con ellos de males y pecados, que por ventura haria si sin ellos estuviere. A lo ménos la intencion de Dios en los males que permite, que nos vengan y se nos ofrezcan; siempre es de nuestro mayor bien y provecho; y si nosotros supiésemos referir á N. Señor nuestros trabajos, grandes provechos nos harian, conforme á la sentencia de la divina escritura, que dice: se convierten en bien todas las cosas á los que las ofrecen á N. Señor Dios, como hacen los que pasan sus acaecimientos y adversidades con constancia y paciencia virtuosa. Y entienda V. que no debemos tener en mucho pasar pocos trabajos, peligros y tentaciones, los que no son grandes, ni por grave negocio, que nos pongan los enemigos, como tambien los amigos, todo lo cual le ha acaecido á V. Y por eso los tengo, y son sus trabajos muchos, y en mucho y le son graves; pues se los han causado sus hijos que crió en su casa, y han sido tan grandes que con ser tan hijodalgo y tan honrado, le han puesto en los términos y aprieto que se ha visto. Dios se lo perdone á quien lo ha hecho, que no lo hiciera así en España, y á V. dé paciencia tanta, que acordándose de las persecuciones del señor inocente y sin pecado, le ofrezca sus trabajos y de que es pecador, huelguese ser en esta vida castigado, y de que es mortal; perdone á todos por amor del que decia en la cruz: padre perdónalos, que ignoran lo que hacen, y con esto se sosegará mas y comenzará á hacer matalotage para el cielo, pues tiene V. tan buena ayuda en la señora Bazana, y tan buena edad para comenzar ya á tratar del negocio de su alma: tan importante negocio, y en que tanto á todos vá. Y si nosotros mismos no lo hacemos, no hay quien, que todo el mundo como malo y puesto en maligno, nos impide. Y V. perdone mi sermón y reciba mi voluntad, que yo le juro como religioso, que si yo pudiera, que de tan buena voluntad le diera dineros y remedio, como consejos y buenas palabras, &c. Despues tratándole de otras cosas, y llegando á lo que le habia escrito pasaba en esta tierra, dice: "Pésame de sus desasocios por el daño grande que con ellos echara, nuestro Señor les dé paz y los concierte. De mi se decir á V. que no se me olvida en lo del desearles todo bien y servicio, como se le hiciera acá y allá en las indias." Reciba nuestro señor mi voluntad que la sabe, &c. Y tratando de lo que le pasaba en España, y como ni aun acordarse de la causa dello querria, dice: "Y así poniéndome en mi paz, entiendo en lo que á mi salvacion toca, y entenderé con el favor divino, esto

poco que me debe quedar de vida, la cual aun gastaré en mis trabajos, sin perdonarla ni huirlos, si pensara he de sacar de ellos algun fruto. He quedado y estoy viejo, lleno de canas y mal aliñado de dientes y muelas, que me dan pena; harta falta hacen, aunque tengo mas fuerzas y salud que tenia allá, y con grande deseo de gastarlo todo en mi salvacion, plega á nuestro señor que acierte. Amen." He referido esto, para que se vea el espíritu del Señor, con que estaba este siervo en medio de su mayor adversidad, como desterrado desta provincia.

Permitió la Magestad Divina, para gloria suya y honra de su siervo, un caso admirable luego que murió. En la playa de la mar entre Champoton y Campeche, venia un español llamado Pedro de Cáseres para la villa, y desde léjos descubrió un hombre que al contrario iba para Champoton. Acercándose le pareció que era un difunto compadre suyo, y quiso Dios que sin turbarse le dijo: Compadre no sois vos fulano? Respondió yo soy. Replicóle el Pedro de Cáseres. Pues cómo, no sois difunto? Respondióle si soy, y el Señor me dió licencia para que me apareciese á vos y os pida cumplais con unas obligaciones de misas que yo tenia á cargo y me descuidé, de suerte que cuando quise cumplirlas no tuve con qué. Estoy detenido en el purgatorio, hasta que se satisfaga lo que debo, y díjole las que eran. Así os pido me hagais este bien, y iré luego á gozar de Dios. Prometióle Pedro de Cáseres cumplir lo que le habia pedido, y luego le dijo el difunto: Para que creais que soy vuestro compadre y no se os olvide lo que habeis prometido, sabreis que abrá una hora que el obispo Landa murió en la ciudad de Mérida, y fué tan querido de Dios, y su siervo fiel que fué á gozar de la bienaventuranza, y pasó por el purgatorio, como pasa el relampago de oriente á poniente, que apenas le vimos, cuando ya pasó y de esto soy testigo, y vereis por esto ser yo y la necesidad que tengo. Quedaos con Dios, y no volvais el rostro á mi, cuando me vaya que no os estaré bien. El buen hombre ó por curiosidad, ó porque así lo permitió Dios, para mas manifesto testimonio desta verdad; volvió el rostro á ver al difunto, y fueron tales las llamas en que le vió y el espanto que le causó, que le quedó el rostro torcido á quel lado miéntras vivió y el color pálido.

Llegó á Campeche como á las tres de la tarde, y preguntó si habia nuevas de Mérida, y dijéronle que no, y él dijo entónces, pues el obispo murió á las nueve del dia. Preguntáronle que como lo sabia, que ni aun habia nueva de que estuviese enfermo, y no respondió mas de que presto se sabia. Despues de media noche llegó la nueva de la muerte del obispo, y como por ella se supiese que habia sido á la hora, que el Pedro de Cáseres habia dicho, le llamaron y obligaron á que dijese como lo habia sabido, pues cuando lo dijo, á lo mas ha-

bria seis horas que el obispo habia muerto, y sabian que venia de Champoton, que cae mas adelante al occidente de Campeche. Entónces contó el caso como le habia sucedido, y comprobólo con su rostro torcido y color pálido, que antes no tenia: con que todos lo creyeron, y dieron gracias á nuestro Señor, que así habia querido manifestar la gloria de su siervo, y cuya misericordia sea bendita por siempre. Amen.

Por su muerte quedó el gobierno en el Dean y cabildo, sedevacante D. Cristóval de Miranda Dean, D. Francisco de Quintana Arcediano, D. Lorenzo de Monterroso Chantre, D. Leonardo Gonzalez de Sequera tesorero, y Pedro Perez de Vargas racionero, que gobernaron hasta el año siguiente que vino sucesor D. Fr. Gregorio de Montalvo, tercero obispo de Yucatan.

## APENDICES

AL LIBRO SESTO.

### A

(1)

*Fr. Diego de Landa* que ha pasado por santo ilustrado entre los frailes de esta provincia, no era sino un hombre fanático, extravagante y de corazon tan duro que rayaba en cruel. Por varios papeles antiguos que hemos podido haber á las manos, entre ellos una exposicion al Rey, hecha por el Ayuntamiento de la villa de Campeche en 21 de Febrero de 1574, sobre administracion y régimen de los franciscanos, sabemos que en su nombramiento á este obispado tuvo parte la intriga; y aunque el prelado no ejerció venganzas por añejas ofensas, no dejó de mirar con ceño y aspereza á los que se decian enemigos suyos que eran muchos. Uno de los capítulos graves de acusacion, que no han podido negar ni justificar sus apolo-gistas, fué este famoso auto de fé, en que procedió de la manera mas arbitraria y despótica; pues sobre haber ejercido en aquel acto una autoridad usurpada y que de ninguna manera le competia, por mas que alguna vez pudiera ser justa y legal tan monstruosa conducta, el padre Landa ademas obró cruel y desatentadamente, haciendo desaparecer tantos y tan preciosos montumentos, que hoy pudieran echar una luz brillante so-

bre nuestra historia antigua, hoy envuelta en un cahos casi impenetrable, sino es en uno ú otro pasage muy próximo á la época de la conquista. Landa vió signos cabalísticos, en libros que no pudo comprender; invocaciones al demonio, en los anales de estos dilatados reynos; y rasgos de gentilidad en los repertorios de una historia, por mil títulos preciosa. Porque esos restos soberbios de ciudades y de palacios que tanto han herido nuestra imaginacion, y provocado un diligente exámen en Waldek, Fridrichshal, Stephens, Catherwood y otros, sin duda tuvieron una historia, que pueblos elevados á tal grado de civilizacion, mal podrian dejar de consignarla en sus fastos nacionales. La ignorancia y fanatismo de Landa, nos han privado de esta mina, y de los medios de explotarla.

Mucho hemos trabajado por conseguir un dato que nos aproximase á saber cuales serian los monumentos, en que desarrolló tan poco ilustrada piedad el reverendísimo Landa; pero han sido casi vanos nuestros esfuerzos. De unos apuntes de D. Pablo Moreno y una carta del jesuita yucateco D. Domingo Rodriguez al señor Esteves, fecha en Bolonia á 20 de Marzo de 1805, podremos, sin otra autoridad, ofrecer á nuestros lectores, la siguiente apuntacion de los efectos destrozados unos, y quemados otros.

- 5.000. Idolos de distintas formas y dimensiones.
- 13. Piedras grandes, que servian de altares.
- 22. Id. pequeñas de varias formas.
- 27. Rollos de signos y gerófficos en piel de venado.
- 197. Vasos de todas dimensiones y figuras.

Se habla de otras varias preciosidades; pero de ellas no tenemos noticia alguna. Acaso mas adelante podremos obtenerlas exactas, é impondrémolas á nuestros lectores.

En este famoso auto de fé, cometió el padre Landa ademas, atrocidades ináuditas. Queriendo en parte remedar al ominoso tribunal de la inquisicion, (institucion infame y anticanonica), procedió á quemar huesos de idólatras y á todo cuanto refiere con candor nuestro historiador Cogolludo; sin saber de que admirarnos mas, si del estúpido fanatismo del pseudo inquisidor; ó de la criminal conivencia del alcalde mayor que consintió en semejante avance y atentado. Nos inclinamos á creer que en este infausto suceso, influyó alguna causa política; pues que de otra manera no puede explicarse, como á sangre fria se prestó la autoridad real á un acto tan escandaloso. Tenemos entre manos una galeria biográfica de los mas notables gobernadores y obispos que hubo en la provincia, durante el gobierno español. Si algun accidente no interrumpiese nuestros trabajos, procurarémolos extendernos sobre este y otros particulares, al presentar á nuestros ilustrados compatriotas el fruto de nuestras tareas.